



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉTRIDA

Ruego que dirige al Pleno Corporativo Don Alfonso Arriero Barberán, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Mérida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97/6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

En el Pleno que se realizó el pasado día 29 de septiembre del 2011, en el punto de ruegos y preguntas, nuestro grupo solicitó información en relación al reparto de los materiales que el ayuntamiento había realizado en el colegio, de acuerdo con el programa municipal de apoyo a la gratuidad de libros de texto de la Junta de Comunidades.

Dichas preguntas se formularon a raíz de las numerosas quejas que nos habían llegado por parte de algunos padres y madres, referidas a la manera de realizar dicho reparto.

Posteriormente, en el pleno extraordinario celebrado el 27 de octubre del 2011, se aprobó el acta del Pleno de 29/09/2011, con la abstención del grupo socialista. En dicho acta, en la página (...) se recoge nuestra intervención crítica respecto del modo de actuar de la responsable de la Concejalía de Educación, de una manera que ha dado lugar a malas interpretaciones por parte de la Junta Directiva de la AMPA del colegio. Por ello, nuestro grupo presenta este ruego a fin de aclarar varias cuestiones al respecto.

1ª. Que ningún concejal del Grupo Socialista ha pretendido menospreciar la labor que realizan de manera altruista los miembros del AMPA Nuestra Señora de la Natividad.

2ª. Que en ningún momento se ha llamado ladrones a nadie; solamente se ha puesto en duda la efectividad del reparto de los libros de la manera como se había producido, ante las quejas que nos habían transmitido numerosos padres y madres.

3ª. Que el Grupo Socialista desea transmitir nuestras disculpas públicas a los miembros del AMPA Nuestra Señora de la Natividad que se hayan molestado a causa de estas malas interpretaciones, así como nuestro reconocimiento por la gran labor que desde hace ya muchos años viene desarrollando dicha asociación en favor de la Comunidad Escolar del Colegio Público "Luis Solana".

RUEGO

Que se recoja en el acta de la sesión las aclaraciones expresadas en relación con el asunto aludido.

En Mérida, a 22 de diciembre de 2011.

Alfonso Arriero Barberán
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉTRIDA



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉTRIDA

Ruego que dirige al Pleno Corporativo Don Alfonso Arriero Barberán, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Mérida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97/6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Este año se ha producido un severo recorte en la partida destinada a la ayuda municipal que se presta a las familias en la adquisición de los libros, cuadernillos y demás material escolar, lo que ha supuesto a muchos vecinos un importante revés para sus economías domésticas, provocando numerosas quejas que se nos han hecho llegar a nuestro Grupo Municipal. También se nos han trasladado abundantes quejas sobre la mala organización con que se ha realizado la distribución de dicho material, así como respecto a la falta de información por parte de la responsable de la Concejalía de Educación sobre el material sobrante, que ha generado diversos equívocos y malentendidos.

En consecuencia,

RUEGO

Que por parte de la responsable de la Concejalía de Educación se presente al Pleno Corporativo un detallado informe donde aparezcan los listados de las personas que han sido beneficiarias de las referidas ayudas municipales para material escolar, así como de las que, por alguna causa, han quedado excluidas; igualmente, detalle en dicho informe la cantidad y clase de libros, cuadernillos y otros materiales que han sido distribuidos, los que han sobrado y el destino de éstos.

En Mérida, a 22 de diciembre de 2011.

Alfonso Arriero Barberán
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉTRIDA